

Oficio. – 3GMS/30/1/26

Asunto: Remisión de Minuta de Proyecto de Decreto Aprobada
Lugar y Fecha: El Limón, Jalisco, a 28 de enero de 2026

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
LXIV LEGISLATURA**

P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciban un cordial saludo. A su vez, me permito informarles que el **Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, Administración 2024-2027**, en la **Decimoquinta Sesión Ordinaria**, celebrada el día **jueves 11 de septiembre de 2025**, aprobó la **Minuta de Proyecto de Decreto número 29842/LXIV/25**, por la cual se resuelven diversas iniciativas de ley que reforman artículos de la **Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de transparencia**.

Con fundamento en lo anterior, y para los efectos legislativos correspondientes, **remito a esa H. LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco** la documentación siguiente:

Copia certificada del Acta de Ayuntamiento de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, en la que consta la aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto número 29842/LXIV/25.

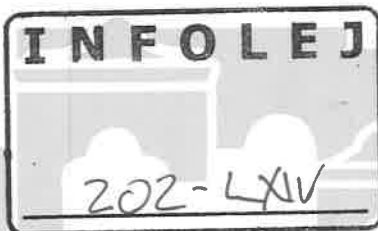
Lo anterior se hace de su conocimiento para los trámites y efectos jurídicos que resulten procedentes.

Sin más por el momento, agradezco las atenciones prestadas y quedo a sus órdenes para cualquier información adicional.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL

C.c.p. Archivo





GOBIERNO MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO 2024-2027



ACTA DE LA DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 DE EL LIMÓN, JALISCO

En El Limón, Jalisco, siendo las 08:13 horas del jueves 11 de septiembre de 2025, en la Casa de la Cultura, se llevó a cabo la Decimotercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, convocados mediante oficio 2GMP/06/IX/25 y contando con la presencia del Ing. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal; la Lic. Bárbara González Velázquez, Síndico Municipal; y los regidores: C. Miguel Ángel León González, C. Beatriz Quiles Madera, Dr. Edgar López Díaz, C. Genaro Miramontes González, Lic. Eric Rafael Camacho Zamora, C. Ma. Del Rosario González Chávez, Lic. Miriam Patricia Flores Santana y asistida por el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Jorge Alberto Trujillo Sánchez. La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA, Y A LA DÉCIMA Y DECIMOPRIMERA SESIONES EXTRAORDINARIAS DE AYUNTAMIENTO
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29842/LXIV/25, POR LA QUE SE RESUELVEN LAS INICIATIVAS DE LEY QUE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA
- VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL PAGO DE LA MÚSICA DEL DESFILE DEL 16 DE SEPTIEMBRE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y APOYO A LAS COMUNIDADES EN LOS FESTEJOS PATRIOS
- VII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO DE LAS LLANTAS DE LA BIENEVAN NISSAN 2017 CON PLACAS JPF1030 UTILIZADO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR
- VIII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR EL PAGO DEL DIAGNÓSTICO, SUSTITUCIÓN O REPARACIÓN, ASÍ COMO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA RESTAURACIÓN LA CAMIONETA DODGE RAM 2500, MODELO 2009, ASIGNADA AL ÁREA DE PARQUES Y JARDINES
- IX. ASUNTOS GENERALES
- X. CLAUSURA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto I.- LISTA DE ASISTENCIA

El Ing. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, dio la bienvenida y solicitó al Secretario General, realizar la lista de asistencia. A continuación, el Secretario General solicitó a los ediles levantar su mano y decir presente al escuchar su nombre:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
Presidente	Nelson González Figueroa	Presente
Síndica	Barbara González Velázquez	Presente
Regidor	Miguel Ángel León González	Presente
Regidora	Beatriz Quiles Madera	Presente
Regidor	Edgar López Díaz	Presente

Regidora	Azucena Yeraldín Michel Ramírez	Ausente
Regidor	Genaro Miramontes González	Presente
Regidor	Eric Rafael Camacho Zamora	Presente
Regidora	Ma. del Rosario González Chávez	Presente
Regidora	Miriam Patricia Flores Santana	Presente
Regidor	César Iván Casillas Zamora	Ausente

El Secretario General informó que se encontraban presentes 9 de los 11 ediles que conforman el pleno.

Punto II. DECLARACIÓN DE QUORUM

El Presidente Municipal mencionó que estando la mayoría de los ediles que conforman el ayuntamiento, se declara quórum legal, por lo tanto, los acuerdos que se tomen tendrán la validez correspondiente.

Punto III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General dio lectura al orden del día para posteriormente ser sometido a consideración de los ediles y aprobado por unanimidad.

Punto IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA, Y A LA DÉCIMA Y DECIMOPRIMERA SESIONES EXTRAORDINARIAS DE AYUNTAMIENTO

El Secretario General, solicitó en una misma votación económica omitir la lectura de dichas actas, debido a que les fue enviada en tiempo y forma, y al mismo tiempo quienes estuvieran a la afirmativa de la aprobación manifestaron levantando su mano, acto seguido, se aprueba por unanimidad.

Punto V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29842/LXIV/25, POR LA QUE SE RESUELVEN LAS INICIATIVAS DE LEY QUE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Para el análisis del presente punto, el Presidente Municipal solicitó la intervención de la Síndico Municipal, quien procedió a explicar a los integrantes del Pleno el contenido del decreto enviado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco.

La Síndico Municipal informó que dicho decreto fue remitido a todos los municipios del estado, derivado de las reformas realizadas a nivel federal, en las cuales se modificó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para llevar a cabo la extinción del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Señaló que, con dicha reforma, las funciones del extinto instituto fueron transferidas a otras dependencias, lo que no implica la desaparición de la transparencia ni de la rendición de cuentas, sino únicamente la modificación del organismo encargado de dichas materias.

Explicó que, derivado de este cambio, el Congreso del Estado de Jalisco propone que, al extinguirse el organismo estatal previamente existente, se cree el "Instituto Jalisciense de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos", con la finalidad de que continúen las funciones de acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales, ahora bajo esta nueva denominación.

Asimismo, señaló que dicho decreto contempla modificaciones constitucionales necesarias para su implementación, así como una temporalidad específica para que posteriormente se realicen los ajustes correspondientes en la Ley de Transparencia

y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, a fin de armonizarla con la nueva estructura institucional.

Concluida su exposición, la Síndico Municipal indicó que el decreto enviado por el Congreso contiene esencialmente los mismos alcances y facultades que tenía el organismo anterior, modificándose principalmente la denominación y el marco legal para su continuidad.

Acto seguido, se sometió el punto a consideración del Pleno, solicitando a las y los ediles manifestar su voto levantando la mano. Realizada la votación correspondiente, el Secretario General informó que el punto fue aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

Punto VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL PAGO DE LA MÚSICA DEL DESFILE DEL 16 DE SEPTIEMBRE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y APOYO A LAS COMUNIDADES EN LOS FESTEJOS PATRIOS

El Presidente Municipal expuso que, respecto al punto señalado en el orden del día, referente al pago de la música para el desfile del 16 de septiembre en la cabecera municipal, consideraba pertinente integrar en una sola propuesta tanto este gasto como el apoyo económico a las comunidades que previamente lo habían solicitado, a fin de cubrir las actividades relacionadas con los festejos patrios del 15 y 16 de septiembre.

Señaló que la propuesta consistía en autorizar la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, que serían destinados de a cubrir los gastos de música en la cabecera municipal y distribuir el recurso entre las comunidades que realizarán sus respectivos eventos patrios.

Acto seguido, el Secretario General sometió el asunto a consideración del Pleno, solicitando a los ediles que quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando la mano. Realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

Punto VII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO DE LAS LLANTAS DE LA BIENVENAN NISSAN 2017, CON PLACAS JPF1030, UTILIZADA PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR

El Presidente Municipal expuso que la unidad Urvan Nissan modelo 2017, con placas JPF-1030, destinada al servicio de transporte escolar, requiere la sustitución de llantas para continuar prestando el servicio de manera adecuada y segura. En consecuencia, solicitó la autorización del Pleno para llevar a cabo el pago correspondiente. Una vez presentada la propuesta, el Secretario General consultó a los integrantes del Ayuntamiento si existían comentarios al respecto; al no haberlos, procedió a someter el asunto a votación.

Recabados los votos, se declaró que la propuesta fue aprobada por unanimidad de los ediles presentes.

Punto VIII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR EL PAGO DEL DIAGNÓSTICO, SUSTITUCIÓN O REPARACIÓN, ASÍ COMO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA RESTAURACIÓN LA CAMIONETA DODGE RAM 2500, MODELO 2009, ASIGNADA AL ÁREA DE PARQUES Y JARDINES

Se informó que la camioneta Dodge Ram 2500, modelo 2009, asignada al área de Parques y Jardines, requiere diagnóstico, sustitución o reparación, así como los materiales necesarios para su restauración y correcto funcionamiento. Concluida la exposición, el Secretario General sometió el asunto a la consideración del Pleno, solicitando a los ediles expresar su voto correspondiente. Acto seguido la propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Punto IX. ASUNTOS GENERALES

El Secretario General procedió a dar lectura al punto número once del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales. El Presidente Municipal solicitó que aquellos integrantes del Pleno que desearan presentar algún asunto se enlistaran levantando la mano. Acto seguido, se registraron las participaciones para proceder con su intervención en el siguiente orden:

Presidente, Ing. Nelson González Figueroa

1. El Presidente Municipal tomó la palabra y recordó que con anterioridad ya se había aprobado la acción de remodelación y restauración del jardín ubicado frente al templo de la cabecera municipal. No obstante, precisó que, para efectos de justificación formal y administrativa, se requería que quedara debidamente autorizada como obra de remodelación del pavimento de concreto en la calle Padre Arechiga de la cabecera municipal. Señaló que la obra se ejecutaría con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), bajo la modalidad de administración directa.
Acto seguido, el Secretario General sometió la propuesta a consideración del Pleno, solicitando a los presentes expresar su voto levantando la mano. Realizada la votación, se declaró que la propuesta fue aprobada por unanimidad.
2. El Presidente Municipal informó que se recibió un oficio por parte de la Dirección de Agroecología, en el cual se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Fomento y Desarrollo Pecuario del Estado de Jalisco, deben cumplirse los lineamientos aplicables al sacrificio sanitario de especies destinadas al consumo humano en el rastro municipal, así como las condiciones de infraestructura donde se resguardan temporalmente los animales.
Señaló que, considerando la creciente apertura de nuevos carniceros en el municipio, resulta necesario ejecutar obras de reparación en las instalaciones del rastro municipal, lo que implica la adquisición de materiales y la cobertura del gasto por concepto de mano de obra. En ese sentido, sometió a consideración del Pleno la autorización para llevar a cabo dichas reparaciones en el rastro municipal, con recursos propios y bajo la modalidad de administración directa.
Acto seguido, el Secretario General consultó a los ediles si estaban a favor de la propuesta, solicitando manifestarlo levantando la mano. Realizada la votación, se declaró que la propuesta fue aprobada por unanimidad.
3. El Presidente Municipal expuso que, a solicitud de la Dirección de Seguridad Pública, se requiere la adquisición de cuatro llantas para el vehículo patrulla Ford Ranger, modelo 2022, debido a la necesidad de su sustitución para garantizar su correcto funcionamiento y seguridad en la prestación del servicio.
Acto seguido, el Secretario General sometió a consideración del Pleno la propuesta, solicitando a los integrantes del Ayuntamiento manifestar su voto levantando la mano. Realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad.
4. El Presidente Municipal dio lectura a la solicitud de la Dirección de Desarrollo Social, que requiere la adquisición de llantas para el vehículo Bienevan Nissan modelo 2017, pero se le informó que dicho punto ya había sido considerado en puntos anteriores y se pasó al último punto del presidente.



Gobierno Municipal 2024 - 2027
Unidos Seguimos Transformando

GOBIERNO MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO 2024-2027



5. El Presidente Municipal señaló que, a propuesta del Sistema DIF Municipal, se plantea llevar a cabo por segunda ocasión el Campamento de Adolescentes en la Unidad Deportiva, actividad de carácter formativo y recreativo que contempla dinámicas deportivas, de esparcimiento y de integración durante un día completo. Explicó que este evento, aunque denominado "campamento", tiene como objetivo la convivencia y la formación de los jóvenes del municipio en un entorno saludable y de aprendizaje.

Acto seguido, el Secretario General sometió la propuesta a consideración del Pleno, solicitando a los ediles presentes manifestar su voto levantando la mano. Realizada la votación, la propuesta fueron aprobadas por unanimidad.

Síndico, Lic. Bárbara González Velázquez

6. La Síndico Municipal informó al Pleno que, a solicitud de la Dirección de Patrimonio, se consideraba necesario contratar una póliza de seguro para una patrulla que fue entregada en comodato al área de Seguridad Pública. Señaló que se trata de una camioneta Chevrolet, modelo 2025, tipo pick up, con placas JT-8374-A, la cual requiere contar con cobertura aseguradora para garantizar la debida protección del bien patrimonial. En tal sentido, solicitó a los integrantes del Ayuntamiento aprobar la contratación de la póliza correspondiente.

Acto seguido, el Secretario General sometió el asunto a consideración del Pleno, pidiendo a los ediles presentes manifestar su voto levantando la mano. Realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

7. Explicó al Pleno que, debido a la existencia de contribuyentes morosos que han incumplido con el pago de cantidades considerables en la Hacienda Municipal, resulta necesario contar con la asesoría y representación de un abogado especialista en derecho administrativo. Señaló que la contratación de dicho profesional permitiría llevar a cabo los procedimientos de requerimiento de pago de manera adecuada y conforme a derecho, evitando errores en el procedimiento y garantizando la correcta recuperación de los adeudos.

Acto seguido, el Secretario General sometió el asunto a consideración del Pleno, solicitando a los integrantes del Ayuntamiento manifestar su voto levantando la mano. Realizada la votación correspondiente, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

Regidora, Lic. Miriam Patricia Flores Santana:

8. La Regidora Miriam Patricia Flores Santana informó al Pleno que vecinos de su comunidad de le solicitaron apoyo para llevar a cabo la remodelación de los prados del jardín principal de San Miguel de Hidalgo, ya que actualmente presentan diversos deterioros. Señaló que los solicitantes se comprometieron a aportar una cantidad similar para complementar los trabajos, por lo que solicitaba que el Ayuntamiento aprobara la asignación de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), para contribuir en la rehabilitación de los prados. Acto seguido, el Secretario General sometió el asunto a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, solicitando a los ediles manifestar su voto levantando la mano. Realizada la votación correspondiente, la propuesta fue aprobada por unanimidad.



9. Tiene una duda sobre el apoyo para las comunidades La Regidora Miriam Patricia Flores Santana tomó la palabra para manifestar que, en relación con los apoyos aprobados por el Cabildo para la celebración de festividades en las distintas comunidades, ha recibido comentarios de que los agentes municipales han tenido dificultades para recibir dichos apoyos de manera ágil, mencionando que en ocasiones se retrasan o deben acudir en más de una ocasión para poder obtenerlos. Consideró conveniente que el trámite fuera más sencillo, a fin de que los agentes pudieran recibir los recursos en tiempo y forma.

En respuesta, el Presidente Municipal señaló que recientemente ya se había sostenido una reunión con los agentes y delegados para explicarles la metodología de entrega, misma que es sencilla y que además cuentan con un compañero del Ayuntamiento que los apoya directamente en la gestión. No obstante, se comprometió a convocarles nuevamente para aclarar el procedimiento y garantizar que se facilite el acceso a los apoyos. No habiendo más comentarios sobre el particular, se dio por concluido el punto.

Regidora, Lic. Beatriz:

10. La Regidora Beatriz Quiles Madera tomó la palabra para manifestar que, al concluir el temporal de lluvias, en la cancha de fútbol de la localidad de San Miguel se dificulta realizar el riego. Señaló que existe una noria ubicada entre la cancha y la plaza de toros, por lo que solicitó que se analizara si el agua de la misma es suficiente para atender esta necesidad y, en caso de resultar viable, se considerara la instalación de paneles solares que permitan abastecer de energía al sistema de riego, evitando con ello el uso de gasolina que ha resultado insuficiente.

El Presidente Municipal respondió que, si bien aparentemente el aforo de agua es adecuado, es necesario contar con un análisis técnico que confirme la viabilidad de la propuesta. Explicó que se revisaría la distancia entre la toma de energía más cercana y la noria, a fin de determinar si es factible la implementación de paneles solares o la conexión directa a la red de la CFE. Asimismo, sugirió que este diagnóstico se realice con apoyo del mismo especialista que actualmente colabora en trabajos similares en la comunidad de El Recodo.

El Presidente Municipal propuso que, una vez que se cuente con dicho dictamen técnico, se presente la propuesta formal en una próxima sesión de Ayuntamiento para su análisis y, en su caso, aprobación.

No habiendo más comentarios, se dio por concluido el punto.

Punto X. CLAUSURA

Siendo las 08:36 horas del jueves 11 de septiembre de 2025, el Presidente Municipal, Ing. Nelson González Figueroa, declaró formalmente clausurada la Decimoquinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de El Limón, Jalisco, 2024-2027, firmando de conformidad los asistentes.



**GOBIERNO MUNICIPAL
DE EL LIMÓN, JALISCO
2024-2027**



FIRMAS


ING. NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA


LIC. BARBARA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ


C. MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ


C. BEATRIZ QUILES MADERA


DR. EDGAR LÓPEZ DÍAZ

(Falta)
LIC. AZUCENA YERALDÍN MICHEL
RAMÍREZ


C. GENARO MIRAMONTES GONZÁLEZ


LIC. ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA


C. MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ
CHÁVEZ


LIC. MIRIAM PATRICIA FLORES
SANTANA

(Falta)
ING. CÉSAR IVÁN CASILLAS ZAMORA

El Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 de El Limón, Jalisco, certifica y da fe de que los acuerdos tomados, así como la información expuesta en el presente documento, corresponden fielmente a lo tratado en la Decimoquinta Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2025. Asimismo, se hace constar de que las firmas estampadas en esta acta son auténticas y corresponden a los integrantes del Ayuntamiento que participaron en dicha sesión.


LIC. JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL

El que suscribe, **Lic. Jorge Alberto Trujillo Sánchez**, en mi carácter de **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 de El Limón, Jalisco** y en funciones que el cargo me confiere conforme a los términos del **Artículo 63** de la **Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco**, expongo lo siguiente:

-----**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**-----

Que el presente documento, compuesto por **07 (siete) fojas tamaño carta**, escrito en el anverso, **es copia fiel y exacta del documento original**, mismo que tuve a la vista y cotejé debidamente. **DOY FE.**

ATENTAMENTE

El Limón, Jalisco, a 28 de enero de 2026

A circular official seal of the Ayuntamiento Constitucional of El Limón, Jalisco, is partially visible. Overlaid on the seal is a handwritten signature in black ink that reads "Jorge Alberto Trujillo Sánchez".

LIC. JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL